



DECRETO N°

1508

NEUQUEN,

21 DIC 1978

Y I N F O

La nota elevada por un agente perteneciente a la Dirección de Seguridad Ambiental, Secretaría de Servicios Públicos y

CONSEJO DEPARTADO:

Que mediante la misma, el señor Registrado Folio Barro presenta su renuncia al cargo que desempeña en la citada Dirección;

Que no existiendo inconveniente en acceder a la solicitud, se procede a dictar la norma legal;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL

A/E DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T O

Artículo 1º) ADEPTOS a partir del 20 de noviembre de 1978, la Renuncia al cargo de señor REGISTRADO FOLIO BARRO, L.F.N.º 786, presentada por escrito de índole particular. El nombrado cumple funciones en la Dirección de Seguridad Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos. --

Artículo 2º) Por la División Liquidación de Hechos, liquidando y abrogando los deberes que el nombrado hubiera tener pendientes de cobro. --

Artículo 3º) En presente Decreto será refundido por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos. --

Artículo 4º) Regístrase, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal, dándose al D.G. y Policía Municipal. Cumplido, ARCHIVADO. --

LRD.

FINO) DE LA FUENTE

ALGRANATI

RODRIGUEZ



JUAN F. S. CARRERA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN